

- 1 - 25540



25540

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

Don Juan Borrás Campos, residente en Madrid, 12 de
Octubre de 1888, 2º B,-

por

«UN MANGO CON DISPOSITIVO SUJETADOR DE CUCHILLAS DE
AFEITAR»

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

XXXXXXXXXX



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

Existen en el mercado diversos modelos de utensilios destinados a facilitar el uso de las cuchillas de afeitar, con objeto de que estas puedan emplearse para realizar operaciones diversas, tales como el afilar las puntas de los lapices, cortar papeles y cuerdas u otras semejantes, porque las cuchillas, sin ayuda de los mencionados utensilios, son difíciles de manejar en virtud de sus características especiales.

15

Pero dichos utensilios, mencionados en el párrafo anterior, ofrecen diversos inconvenientes, ya sea por el coste elevado de su fabricación, peso excesivo, incomodidad para su manejo, deficiente sujeción de la cuchilla y otros varios.

20

Con el mango con dispositivo sujetador de cuchillas de afeitar que ahora nos ocupa, se eliminan todos los inconvenientes expuestos, porque ofrece numerosas ventajas sobre los modelos conocidos hasta la fecha para ser aplicados al mismo fin.

25

Con objeto de facilitar la descripción del modelo a que nos referimos, se acompaña a la presente memoria un dibujo que lo representa con todas sus características. En la figura 1ª pueden verse las tres piezas que componen dicho utensilio, señaladas con las letras A, B y C. La figura 2ª muestra el conjunto del mango sujetando la cuchilla, en disposición de uso.

30

Consiste por lo tanto este objeto en dos pequeñas planchas o varillas metálicas, fabricadas preferentemente a



35

base de aluminio, de forma alargada, cuya anchura disminuye en el centro y aumenta en la parte inferior para formar el mango propiamente dicho.- Como puede verse en el dibujo (figura 1ª, letras A y B), una de estas varillas (A) va provista de dos orificios o ventanas redondas en su parte superior y la otra (B) tiene dos salientes cilindricos a la misma altura de las citadas ventanas.- En la parte superior de la varilla (A) hay un saliente curvado y en el mismo lugar de la varilla (B) una ventana con las dimensiones convenientes para permitir la introducción del mencionado saliente.

40

45

La sujecion de la cuchilla de afeitar y el montaje del conjunto para ponerlo en disposición de uso, se realiza introduciendo el saliente de la varilla (A) en la ventana de la varilla (B), de la forma indicada en el dibujo (figura 2ª). Previamente la cuchilla se coloca entre las partes superiores de las dos varillas, de tal manera que los salientes de la varilla (A), coincidiendo con los orificios de la citada cuchilla y los de la varilla (B) puedan pasar por ellos, quedando la cuchilla aprisionada entre las varillas por su parte central, pero libres sus lados cortantes.- La perfecta sujeción del conjunto se efectua mediante la anilla representada en el dibujo (figura 1ª, letra C), en la cual se introducen las dos varillas unidas, por la parte inferior, hasta que la anilla llegue a la parte central del mango propiamente dicho, en donde, por ser mayor el grosor, quedará interrumpido su deslizamiento.

50

55

60

Son numerosas y considerables las ventajas del modelo descrito, entre ellas su poco peso, facilidad de manejo, perfecta sujeción de la cuchilla, presentación estética, sencillez de construcción y economía de coste.

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-



65

riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los parrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

70

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª- Un mango con dispositivo sujetador de cuchillas de afeitar, caracterizado porque consiste en dos pequeñas varillas o planchas metálicas de forma alargada, cuya anchura disminuye en el centro y aumenta en la parte inferior para formar el mango propiamente dicho, estando una de ellas provista de dos orificios o ventanas redondas en su parte superior y la otra de dos salientes cilíndricos a la misma altura de las citadas ventanas.

80

2ª.- Un mango con dispositivo sujetador de cuchillas de afeitar, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la sujeción de la cuchilla se realiza introduciendo los salientes de una de las varillas en las dos ventanas extremas de la cuchilla y en los orificios de la otra varilla, quedando la cuchilla aprisionada por su parte central, con los dos lados cortantes libres y formando un conjunto con las dos varillas que se unen por su extremo superior mediante un saliente curvado del que va provisto una de ellas, el cual se introduce en una ventana situada en el extremo de la otra varilla, y posteriormente se completa la sujeción introduciendo las dos varillas, por su parte inferior, en un anillo de forma y dimensiones adecuadas, hasta llegar a la parte media del mango, que por ser la más gruesa impide que la anilla siga deslizándose.

85

90

Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN MANGO

- 5 25540



95

CON DISPOSITIVO SUJETADOR DE CUCHILLAS DE AFEITAR»

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco paginas escritas a maquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 13 de Enero de 1951.

ALFONSO UNGRIA

100

25540



25540

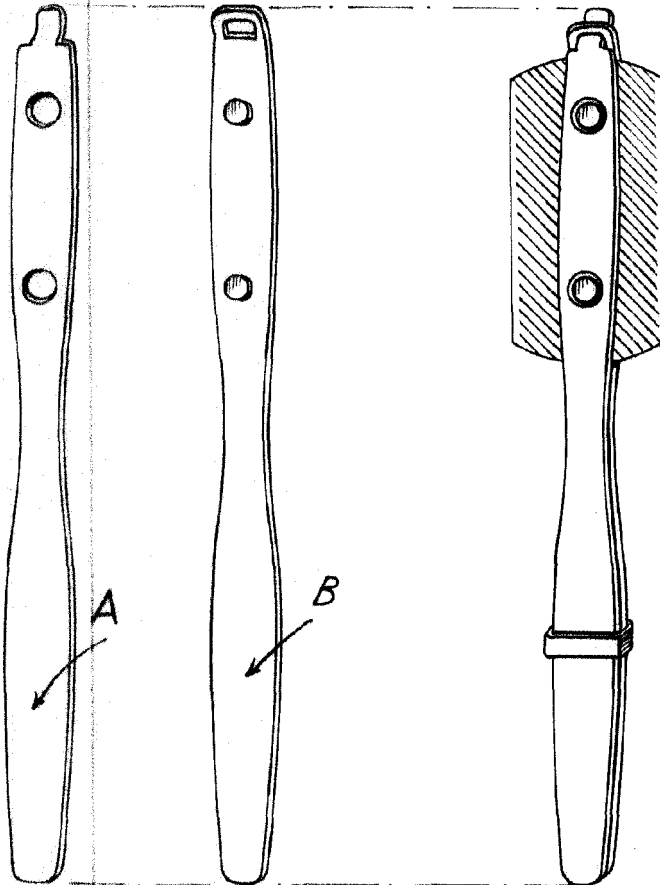


Fig. 1ª

Fig. 2ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 13 DE Enero DE 1951
ALFONSO GARCÍA

Alfonso